

RESOLUCION N° 34/2024

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE (UPE) PARA EL AÑO LECTIVO 2025.

Ciudad Presidente Franco, 04 de diciembre de 2024

VISTO: La necesidad de establecer líneas de investigación que orienten el desarrollo académico, profesional y científico de los estudiantes y docentes de la carrera de Ingeniería Comercial, en concordancia con los objetivos estratégicos de la Facultad y la misión de la Universidad Privada del Este. -----

CONSIDERANDO: Que las líneas de investigación son esenciales para fomentar la generación de conocimiento, la innovación y la aplicación práctica en el ámbito del marketing y la comercialización, promoviendo el desarrollo sostenible y empresarial. -----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º Aprobar las siguientes líneas de investigación para la carrera de Ingeniería Comercial para el año lectivo 2025: -----

- Marketing Digital.
- Comportamiento del Consumidor.
- Branding y Gestión de Marcas.
- Publicidad y Comunicación.
- Marketing Relacional.
- Sostenibilidad en Marketing.
- Neuromarketing.
- E-commerce y Comercio Electrónico.

ARTÍCULO 2.º Disponer que las líneas de investigación aprobadas en el Artículo 1.º sean implementadas en las actividades académicas, proyectos de grado, investigaciones científicas y demás acciones académicas relacionadas con la carrera de Ingeniería Comercial durante el año lectivo 2025. -----

ARTÍCULO 3.º Encomendar a los departamentos académicos y coordinaciones de carrera la difusión e integración de las líneas de investigación en el diseño curricular y las actividades de enseñanza-aprendizaje. -----

ARTÍCULO 4.º Comunicar la presente resolución a los docentes, estudiantes y demás interesados, para su conocimiento y cumplimiento. -----

ARTÍCULO 5.º Archivar la presente resolución en la Secretaría del Decanato. -----



Ing. Casildo R. Contreras
Secretario



Lic. Msc. Vicente Fernández
Decano

Misión de la Facultad

Formar profesionales con carácter y competitivo para el dominio de tecnología de punta, capaces de realizar investigaciones, prestar servicios académicos, asesoría y consultoría, y de esa manera contribuir al desarrollo empresarial, económico y social del país.

Visión de la Facultad

Será reconocida por formar profesionales con visión global y sólida formación científico-técnico en las diferentes áreas de las organizaciones; que contribuyan a la solución integral de problemas en el campo administrativo, comercial, financiero, contable, a la efectiva vinculación de la Universidad con la empresa y el desarrollo socio-económico del país.

SEDE CENTRAL P.D.TE. FRANCO	SEDE C.D.E.	SEDE MINGA GUAZÚ	SEDE HERNANDARIAS	SEDE SANTA RITA	SEDE ASUNCIÓN	SEDE FERNANDO DE LA MOIRA
Avda. Ñembucú y Caazapá Área 5 Tel.: (081) 550.085/552.304/5 contacto@upe.edu.py	Km. 6.5 Nasaindy Tel.: (081) 571.876 upesedecde@upe.edu.py	Avda. Gral Bernardino Caballero y Don Bosco, 594 Tel.: (0644) 20.464/20.306 upe_mingogazu@hotmail.com	Avda. Petropar - Villa San Francisco Tel.: (0631) 21.006 upe-hermandarias2014@outlook.com	Avda. Fulgencio R. Moreno y Taty, Bella Vista Tel.: (0673) 221.103 upesantarita@gmail.com	Patricios y Guillermo Arias Tel.: (021) 423.059 (021) 420.453/451.721 facu.cienciasupe@gmail.com	Acceso Sur c/ Usher Elias Tel.: (021) 822.601 sedeaccessosur@upe.edu.py